

# Explotación Sexual Comercial

Presentado por:

- Arley Muñoz Paniagua- Psicólogo en el Programa Águilas  
[psicologia@fundacionrahabcr.org](mailto:psicologia@fundacionrahabcr.org)
- Marilyn Castillo Segura - Trabajadora Social en el Programa Águilas  
[trabajosocial@fundacionrahabcr.org](mailto:trabajosocial@fundacionrahabcr.org)



"Juntos restaurando vidas y sueños"

# Enfoques para su comprensión

Enfoque de  
derechos  
humanos

Enfoque de  
poder

Enfoque de  
género

Enfoque de  
exclusión  
social

Enfoque  
generacional-  
contextual

Fuente: cuadernos elaborados por la CONACOES- PANI (2016) Bases teórico-conceptuales y legales para la comprensión de la explotación sexual comercial de personas menores de edad.

# Contexto nacional

(ECPAT International, 2014)

Según la ENHO (2013).  
El 72,8% Asiste a la  
educación regular.

- 96% NN entre 5-12 años
- 85% entre 13-17 asisten a centros educativos

Repitencia y deserción:

- 17,8% no completo primaria exitosamente
- 43,9% tercer ciclo
- 61,2% educación diversificada
- 23,7% entre 5-24 años no asistió a la educación regular por tener que trabajar.

Matrimonio  
temprano/forzado

- Enero-agosto 2013 se casaron 273 pme mujeres mayores de 15 años.
- De esas 244 fueron con hombres mayores de edad.
- Hombres menores casados con mujeres mayores de edad fueron 10

# Definición

- “La utilización de niños, niñas y adolescentes en actos sexuales o eróticos por parte de un adulto o un grupo de adultos, a cambio de ofrecerles o darles dinero, regalos, comida, u otros supuestos beneficios” (OIT, 2005, p. 11)

# Importante

Es equívoco afirmar que un niño, niña o adolescente se prostituye.

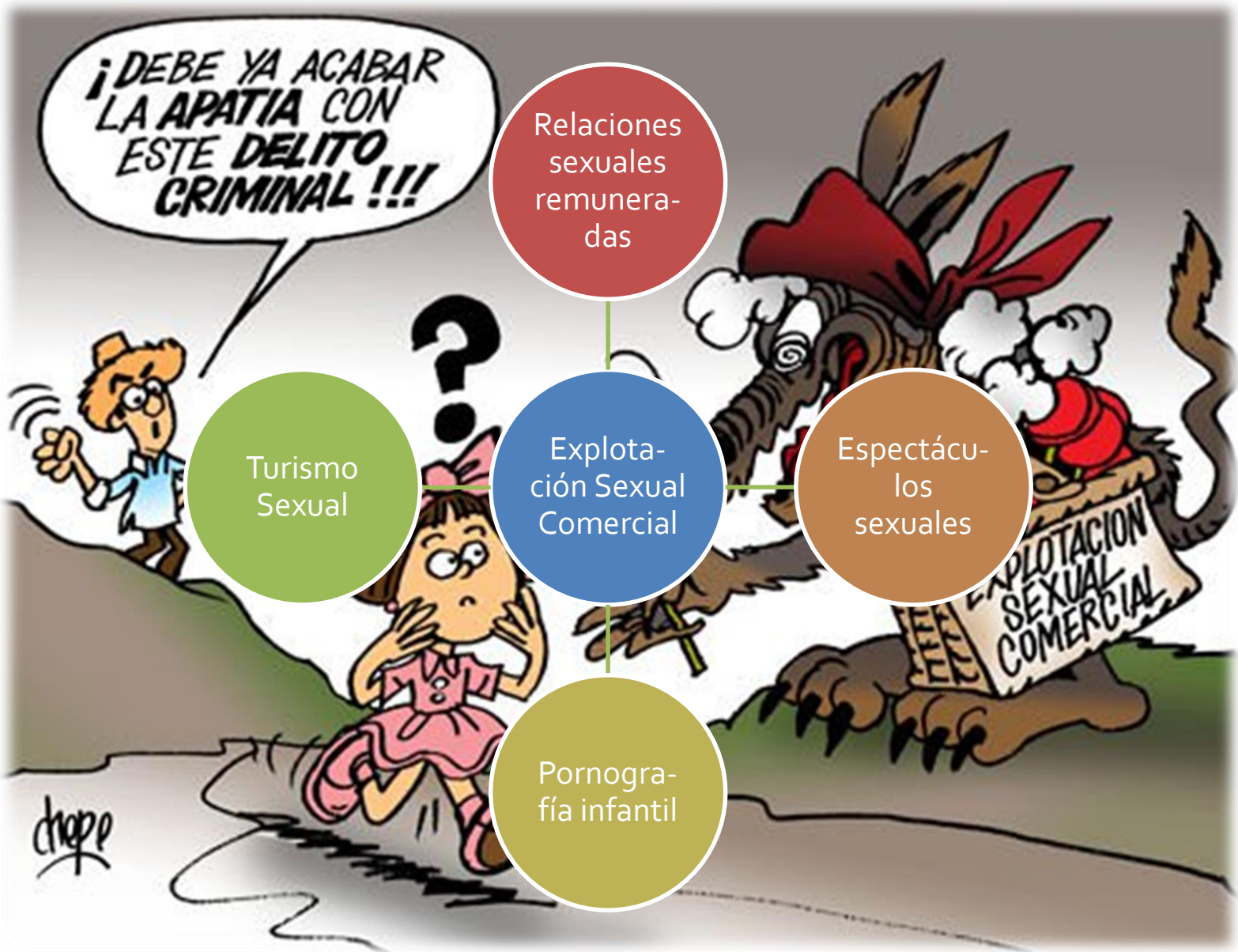
El término de ESC implica reconocerlo

No se descarta que PME participen en actividades de proxenetismo y pago por relaciones sexuales con otras PME.

- FORMA DE VIOLENCIA Y ABUSO DE PODER.

- Estas pueden verse también sancionadas penalmente considerando las disposiciones de la Ley de Justicia Penal Juvenil.





¡DEBE YA ACABAR LA APATIA CON ESTE DELITO CRIMINAL !!!

Relaciones sexuales remuneradas

Turismo Sexual

Explotación Sexual Comercial

Espectáculos sexuales

Pornografía infantil

EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL

chape

# Diferencias

## Trata de Personas

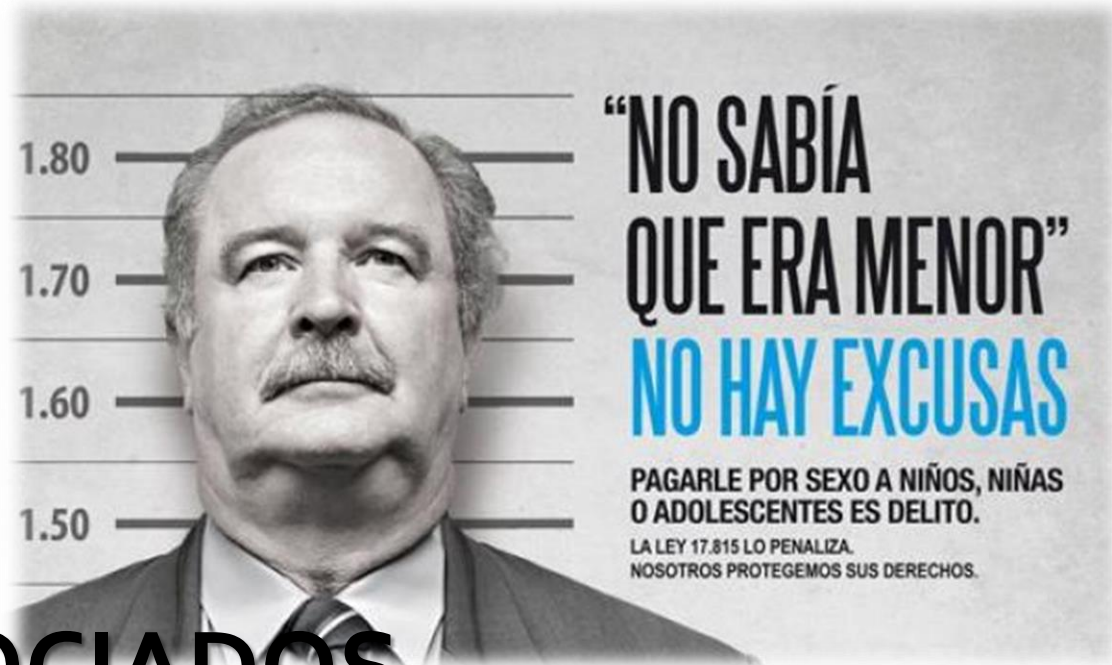
- Forma de esclavitud moderna.
- Se refiere a la captación y traslado de personas con fines de explotación humana.
- Implica traslado,
  - las personas son transportadas de su lugar de origen, ya sea a otra ciudad o localidad (interna o externa).
- Fines: el trabajo forzoso, la esclavitud, la servidumbre doméstica, el matrimonio forzado y la extracción de órganos.
- 3º negocio más lucrativo
  - Después del tráfico de armas y el narcotráfico

## Abuso Sexual

- La violencia sexual se refiere a todo acto sexual impuesto a una persona mediante el uso de la fuerza física, intimidación, presión, extorsión, manipulación o amenaza.
- El abuso sexual se refiere a todo tipo de acercamiento o tocamiento sexual que no implique la penetración vía vaginal o anal.



# FACTORES ASOCIADOS



"Juntos restaurando vidas y sueños"



# Factores socioculturales



Socialización de género

Adultocentrismo

Tolerancia cultural

- Compra de servicios

Impunidad

- Delitos

# Factores económicos

## Cómo se da la Explotación Sexual Comercial

1 Pueden acercarse a nosotras o a nuestras familias, **haciéndose pasar por buenas personas.**

2 Ofrecen **alimentos, apoyo para estudios, becas o trabajos** a un familiar o a nosotras mismas.

Fingen estar **de nosotras.** Son amorrosos, se ganan dinero, nos hacen sentir que nos escuchan.

8 **Utilizan a otras chavalas para engañarnos,** pues saben que es más fácil comunicarnos entre nosotras con ellas.

Pobreza

Exclusión Social

ESCNNA

Desigualdad

Globalización y avance tecnológico

Demanda oferta y lucro

5 Nos **ofrecen paseos y salidas a lugares bonitos y de moda** (centros comerciales, discos, cines, sitios históricos, parques) o nos llevan a otra ciudad o departamento.

Se hacen pasar por **de talento social** o el barrio, nadie sospecha de ellos o ellas.

Están pendientes de **resolver nuestras necesidades** regalos atracciones, celulares, dinero, ropa.

Se hacen pasar por **de talento social** o el barrio, nadie sospecha de ellos o ellas.

Están pendientes de **resolver nuestras necesidades** regalos atracciones, celulares, dinero, ropa.

11 **Usan de fachada negocios** como centros de masajes, estudios fotográficos, gimnasios, entre otros.



¡Hola! ¿dónde es que viven? ¿Cuál es su teléfono? Me gustaría conocerlos. ¿Se nota que soy buena onda? ¿que les parecen las fotos? ¿me gusta?

12 **Se dedican a observarnos** para conocer nuestros hábitos, amistades, las cosas que nos gusta hacer, si tenemos problemas o en nuestra casa o en la escuela.

13 Otros explotadores nacionales o extranjeros hacen **turismo con fines sexuales.** Se van a distintas partes del país buscando la compra de sexo con adolescentes.

14 Cuando no logran acercarse o convencernos por las buenas, nos pueden **secuestrar** e incluso nos llevan lejos de nuestra familia, barrio, comunidad o país.



# Ruta crítica

- Condiciones que generan mayor vulnerabilidad para el atrapamiento

## Factores

- Experiencias de abuso sexual infantil.
- violencia doméstica, desintegración, maltrato, abandono.
- Historia de violación de derechos y falta de respuesta estatal frente a la misma.
- Falta de contención familiar y redes de sostén afectivo.
- Antecedentes de “comercio sexual” en el núcleo familiar.
- Desesperanza aprendida.
- Condición de pobreza y exclusión social
- Procesos de callejización.
- Expulsión del sistema educativo y falta de oportunidades.
- Dependencia física y psicológica al alcohol o drogas

# CONSECUENCIAS



FUNDACIÓN  
*Rahab*

"Juntos restaurando vidas y sueños"



---

Graves daños físicos (lesiones)

---

Embarazos no deseados: La maternidad temprana puede ser factor de vulnerabilidad para el atrapamiento o un factor que refuerza el vínculo con el comercio

---

Infecciones de transmisión sexual, VIH-SIDA

---

Violaciones

---

Daños psicológicos (pérdida de autoestima, desconfianza, culpa y tristeza)

---

Daños sociales (la marginación, la humillación y la exclusión)



---

Múltiples experiencias de violencia: física, sexual, emocional, patrimonial

---

Exposición a situaciones traumáticas

---

Rechazo social y estigmatización

---

Expulsión del sistema educativo

---

Abuso de drogas: para aliviar dolor físico y psicológico

# Marco Normativo



Código de Niñez y  
Adolescencia

Convención de Derechos del  
Niño

Ley Fortalecimiento a la  
Lucha contra la ESC



# Ley Contra Explotación Sexual de las Personas Menores de Edad (Ley 7899)

## ¿Qué se denuncia?

- De acuerdo con el Código de Niñez y Adolescencia se denuncia cualquier sospecha razonable de violencia sexual contra una persona menor de edad. No se denuncia a la víctima, sino a quienes presuntamente han abusado de ella.

# Delitos asociados a la Explotación Sexual Comercial de personas menores de edad


Pagar a una persona menor de edad o prometer pagarle o darle una ventaja económica, a cambio de ejecutar actos sexuales o eróticos.

Promover o mantener a una persona menor de 18 años en actividades tales como: presenciar actos sexuales o eróticos o bien ejecutarlos

# Delitos asociados a la Explotación Sexual Comercial de personas menores de edad

Promover, inducir o mantener a una persona menor de edad en prostitución o bien hacerse mantener de las ganancias de quien ejerce la prostitución.

Promover, facilitar o favorecer la entrada o salida del país de personas menores de edad para la prostitución o la servidumbre sexual.

- 
- Fabricación, producción y reproducción de pornografía con personas menores de edad
  - Tenencia de material pornográfico
  - Difusión de pornografía
  - Pornografía virtual y pseudopornografía

# Factores Protectores contra la Explotación Sexual Comercial



"Juntos restaurando vidas y sueños"

# Estrategias para prevenir la ESC a nivel social y comunal

- Combatir los prejuicios machistas, la desigualdad entre hombres y mujeres, y las distintas manifestaciones de la violencia basada en género.
- Combatir los prejuicios adultocentristas y todas las manifestaciones de violencia sexual contra PME
- Realizar acciones dirigidas a la sensibilización frente a la ESC y la erradicación de la tolerancia cultural
- Favorecer condiciones para la inclusión social y exigibilidad de los derechos humanos de las PME en situación de vulnerabilidad y exclusión.

# Estrategias para prevenir la ESC a nivel social y comunal

- Socializar información clara sobre la realidad de la problemática a nivel local y comunitario con la población en general, reconociendo las principales amenazas y factores de riesgo en las comunidades.
- Articular redes comunitarias para la protección y contención de PME
- Orientar en la organización de redes locales para la denuncia y erradicación de todas las formas de violencia contra PME
- Denunciar públicamente los negocios o sitios privados que toleran el comercio sexual con PME
- Garantizar espacios seguros para el desarrollo de actividades recreativas y deportivas por parte de las PME



# Estrategias para prevenir la ESC desde el ambiente familiar

- Promover una socialización basada en la igualdad y el respeto entre los géneros.
- Informarse sobre la realidad de la ESC a nivel de sus comunidades.
- Garantizar el acceso y permanencia educativa de las PME.
- Informarse acerca de los peligros del uso de Internet, entornos virtuales y redes sociales para las PME.
- Promover la participación de las PME en actividades lúdicas, artísticas, deportivas y cultural.

# Estrategias para prevenir la ESC desde el ámbito educativo

- Combatir todas las formas de violencia sexual contra personas menores edad (abuso sexual, hostigamiento sexual, trata de personas)
- Garantizar el acceso y permanencia educativa de las personas menores de edad.
- Socializar información clara sobre la realidad de la problemática a nivel local y comunitario con estudiantes de centros educativos, padres y madres de familia.
- Sensibilizar y capacitar a las personas menores de edad sobre los riesgos y consecuencias asociadas con la explotación sexual comercial.
- Informar responsablemente a las personas menores de edad sobre los riesgos vinculados al uso de Internet, entornos virtuales y redes sociales.
- Promover espacios lúdicos, artísticos, culturales, deportivos y recreativos donde las personas menores de edad puedan desarrollar integralmente sus potencialidades

# MITOS



"Juntos restaurando vidas y sueños"

# No existe en nuestros países o su presencia es irrelevante

- No se cuenta con datos exactos, pero se sabe que la cantidad es grande (esto puede verse, incluso, solo con las niñas, los niños y las personas adolescentes rescatadas).

## Es lo mismo que prostitución:

- Si bien en ambas se paga por sexo, en la ESC se entiende que los NNA no lo hacen por libre elección y que se está violando principios básicos de bienestar y protección.
- En la mayoría de países, la prostitución no constituye delito, mientras que la ESC sí lo es en la mayoría de ellos. Además, la prostitución se la asocia con la prestación de servicios sexuales (relaciones coitales y genitales), mientras que la ESC incluye otro tipo de actividades.

## A las niñas y adolescentes les gusta lo que hacen o lo hacen para tener lujos:

- Los niños, niñas y adolescentes son atrapados en la ESC como una forma de supervivencia, y esto es aprovechado por las redes mafiosas.
- El maltrato, la humillación y el ultraje no son del gusto de nadie.
- Por otro lado, sí hay personas adolescentes que con esto obtienen “ciertas ganancias”; no obstante, ello no exime de que se violan sus derechos y haya menoscabo en su bienestar general. Aún en estas condiciones, estas personas son sujetas de derechos y de protección.

## La mayoría de clientes son extranjeros:

- Algunas fuentes indican que los clientes no son solo extranjeros, sino que hay una demanda prioritaria local; se afirma también que el problema no se asienta en el turismo sino en factores sociales y culturales que toleran esta situación.



## La tolerancia hacia la ESC es muy baja.

- La reciente investigación muestra lo contrario y más bien es este uno de los factores que más propicia y sostienen la ESC en nuestros países (Salas y Campos, 2004). Hay una especie de “naturalización” de ciertos comportamientos individuales y colectivos.

## Los hombres que lo hacen es porque están enfermos o son perversos.

- Más que un asunto de enfermedad mental, la ESC tiene que ver con relaciones de poder entre personas adultas (por lo general hombres) y personas menores de edad. No es la psicopatología o la enfermedad mental la principal explicación de la ESC.



*Las víctimas son solo niñas  
o mujeres adolescentes.*

- Lo cierto es que, en forma creciente, se detectan casos de niños y hombres adolescentes.

## Los explotadores sexuales tratan a las víctimas mejor que lo harían sus propias familias:

- La mayoría de los explotadores creen que pueden hacer con ellas lo que quieren porque están pagando. Se creen sus dueños, las obligan a complacerlos, muchas veces las golpean y por lo general las humillan.
- Cuando la niña, niño o adolescente también ha recibido malos tratos en la familia combinados con amor, pueden confundirse y creer que los obsequios, el dinero o la comida son muestras de afecto.

**Si no fuera por ellos (los explotadores) no tendrían que comer:**

- Ninguna persona adulta debe aprovecharse de las necesidades económicas de una niña, niño o adolescente. Esta es una excusa aceptada socialmente para seguir abusando sexualmente a personas menores de edad

## Los hombres tienen deseos sexuales que no pueden controlar, y si alguien se les ofrece, debe saber a qué atenerse:

- Los hombres si pueden controlar su conducta sexual, cuando algunos de ellos pagan por tener sexo con un niño, niña u adolescente es porque consciente o inconscientemente no creen que eso sea incorrecto o un delito.

Prevención de la ESC y Trata de Personas, en PME en esta condición, así como en riesgo social.

## Programa de Jóvenes



"Juntos restaurando vidas y sueños"













- Gracias por su atención.



"Juntos restaurando vidas y sueños"